



Int. 1

ORD.: 0091 /

ANT.: Presentación del Sr. Esteban Barra Olivares, de fecha 13 de diciembre de 2011.

MAT.: LEY DE TRANSPARENCIA: Remite solicitud de información

SANTIAGO, 12 ENE 2012

A : SR. RAÚL LEIVA CARVAJAL  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE

DE : MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Hemos recibido, al amparo de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la siguiente solicitud de información del Sr. Esteban Barra Olivares:

"1) Memoria explicativa de la modificación del Plan Regulador Comunal de Talagante, aprobado por Decreto Exento 3226 de la Ilustre Municipalidad de Talagante, publicado con fecha 4/08/2011.

2) Ordenanza Local del mismo.

3) Los Planos Seccionales y especialmente:

- Planos de Zonificación Uso de Suelo Localidad de Talagante 1 y 2.
- Plano de Zonificación Uso de Suelo Localidad de Talagante Oriente.
- Plano de Zonificación Uso de Suelo Localidad de Lonquén.
- Planos de Espacios Públicos, Vialidad y Áreas Verdes Localidad de Talagante 1 y 2.
- Plano de Espacios Públicos, Vialidad y Áreas Verdes Localidad de Talagante Oriente.
- Plano de Espacios Públicos, Vialidad y Áreas Verdes Localidad de Lonquén.
- Planos de Restricción Localidad de Talagante 1 y 2.
- Plano de Restricción Localidad de Talagante Oriente.

4) Otros documentos relativos especialmente al proceso de aprobación del Plan Regulador, actas del concejo Municipal y actas y resultados de las Consultas Públicas hechas de conformidad a la ley".

Este servicio hace entrega al solicitante de los documentos mencionados en los puntos 1, 2 y 3, precisándole que no se trata de información sancionada.

Respecto del punto 4, se le indica que es el Municipio quien debe pronunciarse respecto de la entrega de lo requerido, así como de toda la información oficial relativa al PRC de esta comuna. Es por ello que, según lo instruye la normativa en su artículo 13, remitimos a usted dicha solicitud para que se pronuncie respecto de las materias de su competencia.

Saluda atentamente a Ud.



MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTO

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

*Edh*

MCR/EFH CAS-1109878-CZ5597

Distribución

- Destinatario (Sr. Raúl Leiva Carvajal - Alcalde I. Municipalidad de Talagante)
- Sr. Esteban Barra Olivares (Ismael Valdés Vergara 670, depto. 901, Santiago)
- Oficina de Partes